



ALCANCE A LA CONVOCATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.

SEÑORES ACCIONISTAS:

De conformidad con las medidas decretadas por el Gobierno Nacional encaminadas a contener la expansión del COVID-19, se ha determinado que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Banco AV Villas S.A. se realizará de manera No Presencial el día previsto en la convocatoria, es decir el viernes veintisiete (27) de marzo de 2020 a partir de las 8:30 a.m., utilizando para ello un sistema de telecomunicaciones a distancia así como la plataforma de internet, con base en la ley 222 de 1995 y el Decreto 398 del 13 de marzo de 2020.

Para identificarse como accionista o apoderado, deberán enviar a más tardar a las 7:45 a.m. del día 27 de marzo de 2020, al correo electrónico AdmonAsambleaAccionistas@bancoavvillas.com.co, los documentos indicados en el Procedimiento Para la Participación en la Asamblea Ordinaria de Accionistas 27 de Marzo de 2020 – No Presencial, publicado en la página web del Banco www.avvillas.com.co. Una vez el Banco haya verificado la identidad del accionista y en su caso, el de su apoderado, enviará por correo electrónico las instrucciones para el acceso a la reunión.

Si requieren más información pueden comunicarse con la Vicepresidencia Jurídica, Gerencia de Soporte Corporativo al teléfono 2419600, Extensiones 86649 y 86657 de Bogotá

Juan Camilo Ángel Mejía
Presidente

Bogotá, D.C., 26 de marzo de 2020